

MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2013-13191 *Aprobación y exposición pública de los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y de Características Especiales para 2013.*

Confeccionados por la Agencia Cántabra de Administración Tributaria los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica, Urbana y de Características Especiales correspondientes al ejercicio 2013, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de examen y reclamaciones de los interesados.

Bárcena de Pie de Concha, 26 de agosto de 2013.

La alcaldesa,
Carmen Mier Fernández.

2013/13191